



# Universidad de la Sierra Sur

Departamento de Recursos Humanos

## CONSTANCIA DE REGLAMENTOS

POR MEDIO DE LA PRESENTE CONSTANCIA MANIFIESTO QUE CON FECHA 24 DE Marzo DE 2026, SE ME INDICO REVISAR LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS:

1. **REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO VIGENTE**, APROBADO POR EL H. CONSEJO ACADÉMICO DE "LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR", CON FECHA 22 DE MARZO DE 2024.
2. **REGLAMENTO DEL PERSONAL ACÁDEMICO VIGENTE**, APROBADO POR EL H. CONSEJO ACADÉMICO DE "LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR", CON FECHA 22 DE MARZO DE 2024.
3. **REGLAMENTO DE PREVISIÓN SOCIAL VIGENTE**, APROBADO POR EL H. CONSEJO ACADÉMICO DE "LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR", CON FECHA 11 DE MAYO DE 2004.
4. **REGLAMENTO DE FONDO DE AHORRO VIGENTE**, RATIFICADO EN SU VERSIÓN ACTUAL POR EL H. CONSEJO ACADÉMICO DE "LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR", CON FECHA 03 DE AGOSTO DE 2004.
5. **REGLAMENTO DE DESPENSA VIGENTE**, APROBADO POR EL H. CONSEJO ACADÉMICO DE "LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR", CON FECHA 03 DE AGOSTO DE 2004.
6. **CÓDIGO DE ÉTICA PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**. VIGENTE, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, CON FECHA 06 DE JULIO DEL 2023.
7. **CODIGO DE CONDUCTA**, VIGENTE, APROBADO POR EL H. CONSEJO ACADEMICO DE "LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR", CON FECHA 15 DE FEBRERO DEL 2024.

ESTOS Y OTROS MAS RIGEN LA RELACIÓN LABORAL CON LAS UNSIS Y QUE SE LOCALIZAN EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:

[https://www.unsis.edu.mx/web/nuestra\\_universidad/legislacion\\_universitaria](https://www.unsis.edu.mx/web/nuestra_universidad/legislacion_universitaria)

ME COMPROMETO A APEGARME A LOS DERECHOS, OBLIGACIONES Y DEMAS DISPOSICIONES QUE ESTOS REGLAMENTOS OTORGUEN E IMPONGAN PARA EL DESARROLLO DE MIS ACTIVIDADES COMO:

Profesor - Investigador  
(PUESTO)

POR LO TANTO EXTIENDO LA PRESENTE EN LA LOCALIDAD DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA. A LOS 24 DÍAS DEL MES DE Marzo DE 2026.

ATENTAMENTE  
Dania Velasco Ramirez  
NOMBRE Y FIRMA DEL TRABAJADOR